

**SESIÓN EXTRAORDINARIA  
 COMITÉ DE ADQUISICIONES  
 ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-05/2025**

En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 14:24 catorce horas con veinticuatro minutos del jueves 30 treinta de enero de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 1 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 5 y 6 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, por medio de la plataforma virtual denominada Zoom, se reunieron las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, para celebrar Sesión Extraordinaria. -----

**Presidente. Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.** Muy buenas tardes a todas y a todos. Quienes integramos este Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán agradecemos el seguimiento a esta Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy 30 treinta de enero de 2025 dos mil veinticinco, siendo las 14:24 catorce horas con veinticuatro minutos. Y para efectos de la instalación de esta sesión, le pido al Secretario de este Comité lleve a cabo el pase de lista y la verificación del quórum legal para sesionar de manera válida. -----

**Secretario. L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez.** Claro que sí, Presidente del Comité. Informo que para efectos de esta sesión contamos con la asistencia de las y los siguientes funcionarios. -----

- |  |       |          |
|--|-------|----------|
| <b>Mtro. Ignacio Hurtado Gómez</b><br>Presidente del Comité  | ----- | Presente |
| <b>Licda. María de Lourdes Becerra Pérez</b><br>Vocal del Comité   | ----- | Presente |
| <b>Lic. Juan Pedro Gómez Arreola</b><br>Vocal del Comité   | ----- | Presente |
| <b>Lic. Juan José Moreno Cisneros</b><br>Vocal del Comité  | ----- | Presente |
| <b>Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado</b><br>Vocal del Comité   | ----- | Presente |
| <b>Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar</b><br>Consejera Integrante y Representante<br>de la Comisión de Administración | ----- | Presente |
| <b>L.C. Jorge Jesús Sánchez Ruisanchez</b><br>Técnico de Finanzas  | ----- | Presente |
| <b>Dra. Rosario Flores Muñoz</b><br>Titular del Órgano Interno de Control del Instituto                                  | ----- | Presente |
| <b>C.P. Juan Carlos Mena Flores</b><br>Secretario Técnico  | ----- | Presente |



**SESIÓN EXTRAORDINARIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES  
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-05/2025**

**L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez**

Secretario del Comité

----- Presente

**Secretario.** Presidente, le informo que conforme a lo establecido en los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar. Por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente sesión serán considerados como válidos. -----

**Presidente.** Muchas gracias, Secretario. En consecuencia, queda formalmente instalada la sesión. Por lo que le pido ahora dar cuenta con la propuesta de orden del día. -----

**Secretario.** Claro que sí. El proyecto del orden del día consta de los siguientes puntos. Primer Punto. Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán por el que se ajusta y modifica el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2025. Segundo Punto. Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán por el que se aprueba la segunda Convocatoria y las Bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEM-CA-LPN-02/2024-02, para la adquisición de bienes informáticos para el Instituto Electoral de Michoacán. Tercer Punto. Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán por el que se aprueban las segundas Bases del procedimiento de Invitación Restringida número IEM-CA-IR-03/2024-02, para la contratación de las empresas que se encargarán de la elaboración de uniformes institucionales para el personal del Instituto Electoral de Michoacán. -----

**Presidente.** Muchas gracias, Secretario. Integrantes de este Comité, a consideración el proyecto de orden del día. Si no hay alguna intervención, a votación, por favor. -----

**Secretario.** Integrantes del Comité, se somete a aprobación el proyecto del orden del día, al cual se le dio lectura y fue circulado conforme al marco normativo. Les solicito manifestar el sentido de su votación, quienes estén a favor de la aprobación del proyecto del orden del día, manifiésteno levantando la mano. Aprobado el proyecto del orden del día por unanimidad de votos, Presidente del Comité. -----

**Presidente.** Gracias, Secretario. En consecuencia, procederemos a su desahogo. El primer punto es el Proyecto de Acuerdo de este Comité por el que se ajusta y modifica el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2025. Y para lo cual cedo el uso de la palabra al Secretario de este Comité para que nos dé una cuenta de dicho proyecto. -----

**Secretario.** Claro que sí. Se da cuenta del Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán por el que se ajusta y modifica el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2025. El 15 quince de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, el Consejo General aprobó en sesión extraordinaria urgente, el Acuerdo número IEM-CG-301/2024, relativo al Proyecto de Presupuesto del Instituto para el ejercicio 2025, por la cantidad de \$472,179,656.03 (cuatrocientos setenta y dos millones ciento setenta y nueve mil seiscientos cincuenta y seis pesos 03/100 m.n.). Sin



**SESIÓN EXTRAORDINARIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES  
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-05/2025**

embargo, el 15 quince de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo aprobó el decreto número 114, que contiene el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2025, en el que se asignó para este Instituto la cantidad de \$475,592,028.00 (cuatrocientos setenta y cinco millones quinientos noventa y dos mil veintiocho pesos 00/100 m.n.), el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el 16 dieciséis de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro. En consecuencia, el 29 veintinueve de 2025 dos mil veinticinco, el Consejo General de este Instituto aprobó el Acuerdo número IEM-CG-09/2025, relativo al ajuste del presupuesto del Instituto correspondiente al ejercicio fiscal 2025, con motivo del aumento determinado por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. En dicho Acuerdo el Consejo General determinó hacer el ajuste del aumento por \$3,412,771.97 (tres millones cuatrocientos doce mil setecientos setenta y un pesos 97/100 m.n.) en el capítulo 3000, quedando con una suficiencia de \$34,460,533.34 (treinta y cuatro millones cuatrocientos sesenta mil quinientos treinta y tres pesos 34/100 m.n.) en dicho capítulo. Es cuánto. -----

**Presidente.** Muchas gracias, Secretario. Integrantes de este Comité, a consideración el proyecto de la cuenta. Si no hay alguna intervención, y considerando algunas observaciones de forma que se han hecho llegar, a votación, por favor, Secretario. -----

**Secretario.** Integrantes del Comité, está a su consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán por el que se ajusta y modifica el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2025, considerando las observaciones que afectan solamente a la forma y no el fondo del Proyecto de Acuerdo. Quien esté a favor de aprobarlo, sírvase manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad de votos el Proyecto de Acuerdo referido, Presidente del Comité. -----

**Presidente.** Gracias, Secretario. Pasamos al punto segundo, que es otro Proyecto de Acuerdo de este Comité por el que se aprueba la segunda Convocatoria y las Bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-02/2024-02, para la adquisición de bienes informáticos para el Instituto Electoral de Michoacán. Y nuevamente para la presentación de dicho proyecto, cedo el uso de la palabra al Secretario del Comité. -----

**Secretario.** Claro que sí. Se da cuenta del Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán por el que se aprueba la segunda Convocatoria y las Bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEM-CA-LPN-02/2024-02, para la adquisición de bienes informáticos para el Instituto Electoral de Michoacán. El 17 diecisiete de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, el Comité de Adquisiciones emitió el Acuerdo número IEM-CA-13/2024, por el cual aprobó la Convocatoria y las Bases de la Licitación Pública Nacional número IEM-CA-LPN-02/2024, relativo a la adquisición de bienes informáticos para el Instituto. El 17 diecisiete de enero de 2025 dos mil veinticinco se realizó la sesión de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública referida adjudicándose las partidas tres, seis, nueve, doce, quince, dieciséis, diecinueve y veinte, y desestimando las partidas uno, dos, cuatro y dieciocho por no cumplir con las características del Anexo Técnico. De igual manera



**SESIÓN EXTRAORDINARIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES  
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-05/2025**

se declararon desiertas las partidas cinco, siete, ocho, diez, once, trece, catorce y diecisiete, toda vez que no se presentaron propuestas. Por lo que se hace necesario emitir una segunda Convocatoria y la modificación respectiva de las Bases respecto de las partidas que fueron desestimadas y las que fueron declaradas desiertas. Es cuanto, Presidente del Comité. -----

**Presidente.** Muchas gracias, Secretario. Integrantes del Comité, a consideración el proyecto de la cuenta. Si no hay alguna consideración, entonces, también a votación, Secretario, considerando también las observaciones de forma. -----

**Secretario.** Integrantes del Comité, está a su consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán por el que se aprueba la segunda Convocatoria y las Bases del procedimiento de Licitación Pública para la adquisición de bienes informáticos para el Instituto Electoral de Michoacán identificada con el número IEM-CA-LPN-02/2024-02. Quien esté a favor de la aprobación de dicho Proyecto, considerando las modificaciones de forma y no de fondo, les solicito lo manifiesten levantando la mano. Aprobado por unanimidad de votos el Proyecto de Acuerdo referido, Presidente del Comité. -----

**Presidente.** Gracias, Secretario. Pasamos al tercer y último punto del orden del día, que corresponde también a un Proyecto de Acuerdo de este Comité de Adquisiciones, por el que se aprueban las Bases del procedimiento de Invitación Restringida IEM-CA-IR-03/2024-02, para la contratación de la o las empresa o empresas que se encargarán de la elaboración de uniformes institucionales para el personal del Instituto Electoral de Michoacán. Y cedo también el uso de la palabra al Secretario para la presentación de dicho Proyecto. -----

**Secretario.** Claro que sí, Presidente del Comité. Se da cuenta respecto del Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán por el que se aprueban las segundas Bases del procedimiento de Invitación Restringida identificada con el número IEM-CA-IR-03/2024, para la contratación de la o las empresas que se encargarán de la elaboración de uniformes institucionales para el personal del Instituto Electoral de Michoacán. El 17 diecisiete de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, el Comité de Adquisiciones emitió el Acuerdo número IEM-CA-17/2024, mediante el cual se aprobaron las Bases del proceso de Invitación Restringida, relativa a la contratación de la o las empresas que se encargarán de la elaboración de uniformes institucionales para el personal del Instituto Electoral de Michoacán. El 20 veinte de enero de 2025 dos mil veinticinco se realizó la Recepción y la sesión de Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas de la Invitación Restringida IEM-CA-IR-03/2024, en la que participaron los siguientes proveedores: Mara Sofía Acevedo Jones, Karina Isabel González de Cosío Leal y Jesica Chairez Jiménez. Se desestimó a Karina Isabel González de Cosío por no cumplir con las bases establecidas en el Anexo Técnico. Y de la valoración de este Comité se adjudicaron las partidas uno y tres a la proveedora Mara Sofía Acevedo Jones, y se desestimaron las propuestas presentadas de las partidas dos y cuatro por rebasar los techos presupuestales asignados a estas partidas. Es cuanto, Presidente del Comité. -----

**Presidente.** Gracias, Secretario. A consideración el Proyecto. Igualmente, si no hay observaciones. A votación si no hay alguna consideración. Gracias. -----


**SESIÓN EXTRAORDINARIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES  
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-05/2025**

**Secretario.** Integrantes del Comité, se somete a votación la Aprobación del Proyecto de Acuerdo relacionado con la Invitación Restringida IEM-CA-IR-03/2024, relativa a la o las empresas que se encargarán de la elaboración de uniformes institucionales para el personal del Instituto Electoral de Michoacán, y del mismo modo se contemplan modificaciones de forma y no de fondo de dicho Proyecto. Quien esté a favor de la aprobación, le solicito lo manifieste levantando la mano. Aprobado por unanimidad de votos el Proyecto de Acuerdo referido, Presidente del Comité. -----

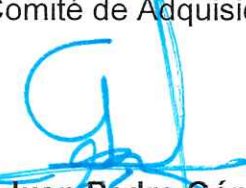
**Presidente.** Muchas gracias, Secretario. Integrantes de este Comité, de esta manera hemos dado cumplimiento con el orden del día aprobado al haberse desahogado los tres puntos establecidos. Por lo que no me resta más que agradecerles a todas y a todos su asistencia a esta sesión extraordinaria. Muchísimas gracias y muy buena tarde a todas y a todos. -----




**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez**  
Consejero Presidente del  
Instituto Electoral de Michoacán  
y del Comité de Adquisiciones



**L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez**  
Director Ejecutivo de Administración  
Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto  
Electoral de Michoacán y Secretario del  
Comité de Adquisiciones




**Lic. Juan Pedro Gómez Arreola**  
Director Ejecutivo de Organización Electoral  
del Instituto Electoral de Michoacán y Vocal del  
Comité de Adquisiciones



**Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado**  
Directora Ejecutiva de Educación Cívica y  
Participación Ciudadana del Instituto Electoral  
de Michoacán y Vocal del Comité de  
Adquisiciones



**Licda. María de Lourdes Becerra Pérez**  
Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de  
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones



**Lic. Juan José Moreno Cisneros**  
Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio  
Profesional Electoral del Instituto Electoral de  
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones



**L.C. Jorge Jesús Sánchez Ruisánchez**  
Técnico de Finanzas y Vocal del  
Comité de Adquisiciones

**SESIÓN EXTRAORDINARIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES  
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-05/2025**



**Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar**  
Consejera Electoral y Representante  
de la Comisión de Administración



**Dra. Rosario Flores Muñoz**  
Titular del Órgano Interno de Control



**C.P. Juan Carlos Mena Flores**  
Técnico de Recursos Materiales y Servicios  
y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones

